

**REPÚBLICA DE COLOMBIA.
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
QUETAME CUNDINAMARCA**

Quetame, dos (2) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Clase: Ejecutivo de alimentos
Demandante: Luz Amalia Vélez Sánchez
Demandado: **Wilson Arbey Cortés Trujillo**
Proceso No. 255944089001-2023-00090-00

AUTO

Revisada la demanda y escrito de subsanación, se advierte que la misma cumple con los requisitos exigidos en la normatividad procesal, y que el título valor, acta de conciliación presentada como base de la ejecución contiene una obligación clara, expresa y actualmente exigible a cargo del demandado **Wilson Arbey Cortés Trujillo**; a favor de la parte demandante, **Luz Amalia Vélez Sánchez**, de conformidad con lo establecido en los artículos 422 y 424 del Código General del Proceso. En ese orden, este despacho,

R E S U E L V E:

A. Librar orden de pago por la vía **EJECUTIVA DE MENOR CUANTÍA** a favor de **Luz Amalia Vélez Sánchez** y en contra de **Wilson Arbey Cortés Trujillo**, mayor de edad, para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la notificación personal que de éste auto se le haga, cancele a la parte actora las siguientes sumas de dinero:

1. La suma de **ciento noventa y seis mil ochocientos pesos (\$196.800,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de septiembre de 2009.
2. La suma de **doscientos quince mil cuatrocientos pesos (\$215.400,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de octubre de 2009.
3. La suma de **doscientos quince mil cuatrocientos pesos (\$215.400,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de noviembre de 2009.
4. La suma de **doscientos quince mil cuatrocientos pesos (\$215.400,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de diciembre de 2009.
5. La suma de **doscientos veintitrés mil ciento cincuenta y cuatro pesos (\$223.154,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de enero de 2010.
6. La suma de **doscientos veintitrés mil ciento cincuenta y cuatro pesos (\$223.154,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de febrero de 2010.
7. La suma de **doscientos veintitrés mil ciento cincuenta y cuatro pesos (\$223.154,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos

Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de marzo de 2010.

8. La suma de **doscientos veintitrés mil ciento cincuenta y cuatro pesos (\$223.154,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de abril de 2010.
9. La suma de **doscientos veintitrés mil ciento cincuenta y cuatro pesos (\$223.154,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de mayo de 2010.
10. La suma de **doscientos veintitrés mil ciento cincuenta y cuatro pesos (\$223.154,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de junio de 2010.
11. La suma de **doscientos veintitrés mil ciento cincuenta y cuatro pesos (\$223.154,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de julio de 2010.
12. La suma de **doscientos veintitrés mil ciento cincuenta y cuatro pesos (\$223.154,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de agosto de 2010.
13. La suma de **doscientos veintitrés mil ciento cincuenta y cuatro pesos (\$223.154,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de septiembre de 2010.
14. La suma de **doscientos veintitrés mil ciento cincuenta y cuatro pesos (\$223.154,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de octubre de 2010.
15. La suma de **doscientos veintitrés mil ciento cincuenta y cuatro pesos (\$223.154,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de noviembre de 2010.
16. La suma de **doscientos veintitrés mil ciento cincuenta y cuatro pesos (\$223.154,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de diciembre de 2010.
17. La suma de **doscientos treinta y dos mil ochenta pesos (\$232.080,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de enero de 2011.
18. La suma de **doscientos treinta y dos mil ochenta pesos (\$232.080,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de febrero de 2011.
19. La suma de **doscientos treinta y dos mil ochenta pesos (\$232.080,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de marzo de 2011.

20. La suma de **doscientos treinta y dos mil ochenta pesos (\$232.080,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de abril de 2011.
21. La suma de **doscientos treinta y dos mil ochenta pesos (\$232.080,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de mayo de 2011.
22. La suma de **doscientos treinta y dos mil ochenta pesos (\$232.080,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de junio de 2011.
23. La suma de **doscientos treinta y dos mil ochenta pesos (\$232.080,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de julio de 2011.
24. La suma de **doscientos treinta y dos mil ochenta pesos (\$232.080,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de agosto de 2011.
25. La suma de **doscientos treinta y dos mil ochenta pesos (\$232.080,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de septiembre de 2011.
26. La suma de **doscientos treinta y dos mil ochenta pesos (\$232.080,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de octubre de 2011.
27. La suma de **doscientos treinta y dos mil ochenta pesos (\$232.080,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de noviembre de 2011.
28. La suma de **doscientos treinta y dos mil ochenta pesos (\$232.080,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de diciembre de 2011.
29. La suma de **doscientos cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y un mil pesos (\$245.541,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de enero de 2012.
30. La suma de **doscientos cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y un mil pesos (\$245.541,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de febrero de 2012.
31. La suma de **doscientos cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y un mil pesos (\$245.541,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de marzo de 2012.
32. La suma de **doscientos cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y un mil pesos (\$245.541,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de abril de 2012.
33. La suma de **doscientos cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y un mil pesos (\$245.541,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus

menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de mayo de 2012.

34. La suma de **doscientos cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y un mil pesos (\$245.541,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de junio de 2012.
35. La suma de **doscientos cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y un mil pesos (\$245.541,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de julio de 2012.
36. La suma de **doscientos cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y un mil pesos (\$245.541,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de agosto de 2012.
37. La suma de **doscientos cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y un mil pesos (\$245.541,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de septiembre de 2012.
38. La suma de **doscientos cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y un mil pesos (\$245.541,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de octubre de 2012.
39. La suma de **doscientos cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y un mil pesos (\$245.541,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de noviembre de 2012.
40. La suma de **doscientos cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y un mil pesos (\$245.541,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de diciembre de 2012.
41. La suma de **doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos doce pesos (\$255.412,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de enero de 2013.
42. La suma de **doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos doce pesos (\$255.412,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de febrero de 2013.
43. La suma de **doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos doce pesos (\$255.412,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de marzo de 2013.
44. La suma de **doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos doce pesos (\$255.412,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de abril de 2013.

45. La suma de **doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos doce pesos (\$255.412,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de mayo de 2013.
46. La suma de **doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos doce pesos (\$255.412,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de junio de 2013.
47. La suma de **doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos doce pesos (\$255.412,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de julio de 2013.
48. La suma de **doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos doce pesos (\$255.412,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de agosto de 2013.
49. La suma de **doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos doce pesos (\$255.412,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de septiembre de 2013.
50. La suma de **doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos doce pesos (\$255.412,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de octubre de 2013.
51. La suma de **doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos doce pesos (\$255.412,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de noviembre de 2013.
52. La suma de **doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos doce pesos (\$255.412,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de diciembre de 2013.
53. La suma de **doscientos sesenta y seis mil novecientos cinco pesos (\$266.905,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de enero de 2014.
54. La suma de **doscientos sesenta y seis mil novecientos cinco pesos (\$266.905,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de febrero de 2014.
55. La suma de **doscientos sesenta y seis mil novecientos cinco pesos (\$266.905,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de marzo de 2014.
56. La suma de **doscientos sesenta y seis mil novecientos cinco pesos (\$266.905,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de abril de 2014.

57. La suma de **doscientos sesenta y seis mil novecientos cinco pesos (\$266.905,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de mayo de 2014.
58. La suma de **doscientos sesenta y seis mil novecientos cinco pesos (\$266.905,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de junio de 2014.
59. La suma de **doscientos sesenta y seis mil novecientos cinco pesos (\$266.905,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de julio de 2014.
60. La suma de **doscientos sesenta y seis mil novecientos cinco pesos (\$266.905,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de agosto de 2014.
61. La suma de **doscientos sesenta y seis mil novecientos cinco pesos (\$266.905,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de septiembre de 2014.
62. La suma de **doscientos sesenta y seis mil novecientos cinco pesos (\$266.905,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de octubre de 2014.
63. La suma de **doscientos sesenta y seis mil novecientos cinco pesos (\$266.905,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de noviembre de 2014.
64. La suma de **doscientos sesenta y seis mil novecientos cinco pesos (\$266.905,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de diciembre de 2014.
65. La suma de **doscientos setenta y nueve mil ciento ochenta y tres pesos (\$279.183,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de enero de 2015.
66. La suma de **doscientos setenta y nueve mil ciento ochenta y tres pesos (\$279.183,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de febrero de 2015.
67. La suma de **doscientos setenta y nueve mil ciento ochenta y tres pesos (\$279.183,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de marzo de 2015.
68. La suma de **doscientos setenta y nueve mil ciento ochenta y tres pesos (\$279.183,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos

Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de abril de 2015.

69. La suma de **doscientos setenta y nueve mil ciento ochenta y tres pesos (\$279.183,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de mayo de 2015.
70. La suma de **doscientos setenta y nueve mil ciento ochenta y tres pesos (\$279.183,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de junio de 2015.
71. La suma de **doscientos setenta y nueve mil ciento ochenta y tres pesos (\$279.183,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de julio de 2015.
72. La suma de **doscientos setenta y nueve mil ciento ochenta y tres pesos (\$279.183,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de agosto de 2015.
73. La suma de **doscientos setenta y nueve mil ciento ochenta y tres pesos (\$279.183,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de septiembre de 2015.
74. La suma de **doscientos setenta y nueve mil ciento ochenta y tres pesos (\$279.183,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de octubre de 2015.
75. La suma de **doscientos setenta y nueve mil ciento ochenta y tres pesos (\$279.183,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de noviembre de 2015.
76. La suma de **doscientos setenta y nueve mil ciento ochenta y tres pesos (\$279.183,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de diciembre de 2015.
77. La suma de **doscientos noventa y ocho mil setecientos veintiséis pesos (\$298.726,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de enero de 2016.
78. La suma de **doscientos noventa y ocho mil setecientos veintiséis pesos (\$298.726,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de febrero de 2016.
79. La suma de **doscientos noventa y ocho mil setecientos veintiséis pesos (\$298.726,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de marzo de 2016.

80. La suma de **doscientos noventa y ocho mil setecientos veintiséis pesos (\$298.726,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de abril de 2016.
81. La suma de **doscientos noventa y ocho mil setecientos veintiséis pesos (\$298.726,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de mayo de 2016.
82. La suma de **doscientos noventa y ocho mil setecientos veintiséis pesos (\$298.726,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de junio de 2016.
83. La suma de **doscientos noventa y ocho mil setecientos veintiséis pesos (\$298.726,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de julio de 2016.
84. La suma de **doscientos noventa y ocho mil setecientos veintiséis pesos (\$298.726,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de agosto de 2016.
85. La suma de **doscientos noventa y ocho mil setecientos veintiséis pesos (\$298.726,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de septiembre de 2016.
86. La suma de **doscientos noventa y ocho mil setecientos veintiséis pesos (\$298.726,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de octubre de 2016.
87. La suma de **doscientos noventa y ocho mil setecientos veintiséis pesos (\$298.726,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de noviembre de 2016.
88. La suma de **doscientos noventa y ocho mil setecientos veintiséis pesos (\$298.726,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de diciembre de 2016.
89. La suma de **trescientos diecinueve mil seiscientos treinta y seis pesos (\$319.636,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de enero de 2017.
90. La suma de **trescientos diecinueve mil seiscientos treinta y seis pesos (\$319.636,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de febrero de 2017.
91. La suma de **trescientos diecinueve mil seiscientos treinta y seis pesos (\$319.636,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de marzo de 2017.

92. La suma de **trescientos diecinueve mil seiscientos treinta y seis pesos (\$319.636,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de abril de 2017.
93. La suma de **trescientos diecinueve mil seiscientos treinta y seis pesos (\$319.636,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de mayo de 2017.
94. La suma de **trescientos diecinueve mil seiscientos treinta y seis pesos (\$319.636,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de junio de 2017.
95. La suma de **trescientos diecinueve mil seiscientos treinta y seis pesos (\$319.636,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de julio de 2017.
96. La suma de **trescientos diecinueve mil seiscientos treinta y seis pesos (\$319.636,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de agosto de 2017.
97. La suma de **trescientos diecinueve mil seiscientos treinta y seis pesos (\$319.636,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de septiembre de 2017.
98. La suma de **trescientos diecinueve mil seiscientos treinta y seis pesos (\$319.636,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de octubre de 2017.
99. La suma de **trescientos diecinueve mil seiscientos treinta y seis pesos (\$319.636,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de noviembre de 2017.
100. La suma de **trescientos diecinueve mil seiscientos treinta y seis pesos (\$319.636,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de diciembre de 2017.
101. La suma de **trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco pesos (\$338.495,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de enero de 2018.
102. La suma de **trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco pesos (\$338.495,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de febrero de 2018.
103. La suma de **trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco pesos (\$338.495,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus

menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de marzo de 2018.

104. La suma de **trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco pesos (\$338.495,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de abril de 2018.
105. La suma de **trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco pesos (\$338.495,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de mayo de 2018.
106. La suma de **trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco pesos (\$338.495,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de junio de 2018.
107. La suma de **trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco pesos (\$338.495,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de julio de 2018.
108. La suma de **trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco pesos (\$338.495,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de agosto de 2018.
109. La suma de **trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco pesos (\$338.495,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de septiembre de 2018.
110. La suma de **trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco pesos (\$338.495,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de octubre de 2018.
111. La suma de **trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco pesos (\$338.495,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de noviembre de 2018.
112. La suma de **trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco pesos (\$338.495,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de diciembre de 2018.
113. La suma de **trescientos cincuenta y ocho mil ochocientos cinco pesos (\$358.805,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de enero de 2019.
114. La suma de **trescientos cincuenta y ocho mil ochocientos cinco pesos (\$358.805,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de febrero de 2019.

115. La suma de **trescientos cincuenta y ocho mil ochocientos cinco pesos (\$358.805,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de marzo de 2019.
116. La suma de **trescientos cincuenta y ocho mil ochocientos cinco pesos (\$358.805,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de abril de 2019.
117. La suma de **trescientos cincuenta y ocho mil ochocientos cinco pesos (\$358.805,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de mayo de 2019.
118. La suma de **trescientos cincuenta y ocho mil ochocientos cinco pesos (\$358.805,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de junio de 2019.
119. La suma de **trescientos cincuenta y ocho mil ochocientos cinco pesos (\$358.805,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de julio de 2019.
120. La suma de **trescientos cincuenta y ocho mil ochocientos cinco pesos (\$358.805,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de agosto de 2019.
121. La suma de **trescientos cincuenta y ocho mil ochocientos cinco pesos (\$358.805,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de septiembre de 2019.
122. La suma de **trescientos cincuenta y ocho mil ochocientos cinco pesos (\$358.805,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de octubre de 2019.
123. La suma de **trescientos cincuenta y ocho mil ochocientos cinco pesos (\$358.805,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de noviembre de 2019.
124. La suma de **trescientos cincuenta y ocho mil ochocientos cinco pesos (\$358.805,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de diciembre de 2019.
125. La suma de **trescientos ochenta mil trescientos treinta y tres pesos (\$380.333,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de enero de 2020.
126. La suma de **trescientos ochenta mil trescientos treinta y tres pesos (\$380.333,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de febrero de 2020.

127. La suma de **trescientos ochenta mil trescientos treinta y tres pesos (\$380.333,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de marzo de 2020.
128. La suma de **trescientos ochenta mil trescientos treinta y tres pesos (\$380.333,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de abril de 2020.
129. La suma de **trescientos ochenta mil trescientos treinta y tres pesos (\$380.333,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de mayo de 2020.
130. La suma de **trescientos ochenta mil trescientos treinta y tres pesos (\$380.333,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de junio de 2020.
131. La suma de **trescientos ochenta mil trescientos treinta y tres pesos (\$380.333,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de julio de 2020.
132. La suma de **trescientos ochenta mil trescientos treinta y tres pesos (\$380.333,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de agosto de 2020.
133. La suma de **trescientos ochenta mil trescientos treinta y tres pesos (\$380.333,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de septiembre de 2020.
134. La suma de **trescientos ochenta mil trescientos treinta y tres pesos (\$380.333,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de octubre de 2020.
135. La suma de **trescientos ochenta mil trescientos treinta y tres pesos (\$380.333,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de noviembre de 2020.
136. La suma de **trescientos ochenta mil trescientos treinta y tres pesos (\$380.333,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de diciembre de 2020.
137. La suma de **trescientos noventa y tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesos (\$393.645,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de enero de 2021.
138. La suma de **trescientos noventa y tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesos (\$393.645,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus

menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de febrero de 2021.

139. La suma de **trescientos noventa y tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesos (\$393.645,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de marzo de 2021.
140. La suma de **trescientos noventa y tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesos (\$393.645,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de abril de 2021.
141. La suma de **trescientos noventa y tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesos (\$393.645,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de mayo de 2021.
142. La suma de **trescientos noventa y tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesos (\$393.645,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de junio de 2021.
143. La suma de **trescientos noventa y tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesos (\$393.645,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de julio de 2021.
144. La suma de **trescientos noventa y tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesos (\$393.645,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de agosto de 2021.
145. La suma de **trescientos noventa y tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesos (\$393.645,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de septiembre de 2021.
146. La suma de **trescientos noventa y tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesos (\$393.645,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de octubre de 2021.
147. La suma de **trescientos noventa y tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesos (\$393.645,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de noviembre de 2021.
148. La suma de **trescientos noventa y tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesos (\$393.645,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de diciembre de 2021.
149. La suma de **cuatrocientos treinta y tres mil doscientos ochenta cinco pesos (\$433.285,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de enero de 2022.

150. La suma de **cuatrocientos treinta y tres mil doscientos ochenta cinco pesos (\$433.285,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de febrero de 2022.
151. La suma de **cuatrocientos treinta y tres mil doscientos ochenta cinco pesos (\$433.285,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de marzo de 2022.
152. La suma de **cuatrocientos treinta y tres mil doscientos ochenta cinco pesos (\$433.285,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de abril de 2022.
153. La suma de **cuatrocientos treinta y tres mil doscientos ochenta cinco pesos (\$433.285,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de mayo de 2022.
154. La suma de **cuatrocientos treinta y tres mil doscientos ochenta cinco pesos (\$433.285,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de junio de 2022.
155. La suma de **cuatrocientos treinta y tres mil doscientos ochenta cinco pesos (\$433.285,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de julio de 2022.
156. La suma de **cuatrocientos treinta y tres mil doscientos ochenta cinco pesos (\$433.285,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de agosto de 2022.
157. La suma de **cuatrocientos treinta y tres mil doscientos ochenta cinco pesos (\$433.285,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de septiembre de 2022.
158. La suma de **cuatrocientos treinta y tres mil doscientos ochenta cinco pesos (\$433.285,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de octubre de 2022.
159. La suma de **cuatrocientos treinta y tres mil doscientos ochenta cinco pesos (\$433.285,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de noviembre de 2022.
160. La suma de **cuatrocientos treinta y tres mil doscientos ochenta cinco pesos (\$433.285,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de diciembre de 2022.
161. La suma de **quinientos dos mil seiscientos diez pesos (\$502.610,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de enero de 2023.

162. La suma de **quinientos dos mil seiscientos diez pesos (\$502.610,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de febrero de 2023.
163. La suma de **quinientos dos mil seiscientos diez pesos (\$502.610,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de marzo de 2023.
164. La suma de **quinientos dos mil seiscientos diez pesos (\$502.610,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de abril de 2023.
165. La suma de **quinientos dos mil seiscientos diez pesos (\$502.610,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de mayo de 2023.
166. La suma de **quinientos dos mil seiscientos diez pesos (\$502.610,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de junio de 2023.
167. La suma de **quinientos dos mil seiscientos diez pesos (\$502.610,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de julio de 2023.
168. La suma de **quinientos dos mil seiscientos diez pesos (\$502.610,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de agosto de 2023.
169. La suma de **quinientos dos mil seiscientos diez pesos (\$502.610,00)**, por concepto de cuota alimentaria de sus menores hijos Daniel Arbey y Sara Valentina Cortés Vélez, correspondiente al mes de septiembre de 2023.
170. Por la suma de **ciento sesenta y dos mil novecientos setenta pesos (\$162.970,00)** por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de septiembre de 2009, liquidados hasta septiembre de 2023.
171. Por la suma de **ciento setenta y siete mil trescientos diecisiete pesos (\$177.317,00)** por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de octubre de 2009, liquidados hasta septiembre de 2023.
172. Por la suma de **ciento setenta y seis mil doscientos sesenta y uno pesos (\$176.261,00)** por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de noviembre de 2009, liquidados hasta septiembre de 2023.
173. Por la suma de **ciento setena y cinco mil doscientos seis pesos (\$175.206,00)** por concepto de intereses moratorios sobre la cuota

alimentaria correspondiente al mes de diciembre de 2009, liquidados hasta septiembre de 2023.

174. Por la suma de **ciento ochenta mil pesos cuatrocientos veinte pesos (\$180.420,00)** por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de enero de 2010, liquidados hasta septiembre de 2023.
175. Por la suma de **ciento setenta y nueve trescientos veintiséis pesos (\$179.326,00)** por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de febrero de 2010, liquidados hasta septiembre de 2023.
176. Por la suma de **ciento setenta y ocho mil doscientos treinta y tres pesos (\$178.233,00)** por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de marzo de 2010, liquidados hasta septiembre de 2023.
177. Por la suma de **ciento setenta y siete mil ciento treinta y nueve pesos (\$177.139,00)** por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de abril de 2010, liquidados hasta septiembre de 2023.
178. Por la suma de **ciento setenta y seis mil cuarenta y seis pesos (\$176.046,00)** por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de mayo de 2010, liquidados hasta septiembre de 2023.
179. Por la suma de **ciento setenta y cuatro mil novecientos cincuenta y tres pesos (\$174.953,00)** por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de junio de 2010, liquidados hasta septiembre de 2023.
180. Por la suma de **ciento setenta y tres mil ochocientos cincuenta y nueve pesos (\$173.859,00)** por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de julio de 2010, liquidados hasta septiembre de 2023.
181. Por la suma de **ciento setenta y dos mil setecientos sesenta y seis mil pesos (\$172.766,00)** por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de agosto de 2010, liquidados hasta septiembre de 2023.
182. Por la suma de **ciento setenta y un mil seiscientos setenta y dos pesos (\$171.672,00)** por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de septiembre de 2010, liquidados hasta septiembre de 2023.
183. Por la suma de **ciento setenta mil quinientos setenta y nueve pesos (\$170.579,00)** por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de octubre de 2010, liquidados hasta septiembre de 2023.
184. Por la suma de **ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos (\$169.485,00)** por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de noviembre de 2010, liquidados hasta septiembre de 2023.

185. Por la suma de **ciento sesenta y ocho mil trescientos noventa y dos pesos (\$168.392,00)** por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de diciembre de 2010, liquidados hasta septiembre de 2023.
186. Por la suma de **ciento setenta y tres mil novecientos noventa pesos (\$173.990,00)** por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de enero de 2011, liquidados hasta septiembre de 2023.
187. Por la suma de **ciento setenta y dos mil ochocientos cincuenta y tres pesos (\$172.853,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de febrero de 2011, liquidados hasta septiembre de 2023.
188. Por la suma de **ciento setenta y un mil setecientos dieciséis pesos (\$171.716,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de marzo de 2011, liquidados hasta septiembre de 2023.
189. Por la suma de **ciento setenta mil quinientos setenta y nueve pesos (\$170.579,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de abril de 2011, liquidados hasta septiembre de 2023.
190. Por la suma de **ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos (\$169.442,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de mayo de 2011, liquidados hasta septiembre de 2023.
191. Por la suma de **ciento sesenta y ocho mil trescientos cuatro pesos (\$168.304,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de junio de 2011, liquidados hasta septiembre de 2023.
192. Por la suma de **ciento sesenta y siete mil ciento sesenta y siete pesos (\$167.167,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de julio de 2011, liquidados hasta septiembre de 2023.
193. Por la suma de **ciento sesenta y seis mil treinta pesos (\$166.030,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de agosto de 2011, liquidados hasta septiembre de 2023.
194. Por la suma de **ciento sesenta y cuatro mil ochocientos noventa y tres pesos (\$164.893,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de septiembre de 2011, liquidados hasta septiembre de 2023.
195. Por la suma de **ciento sesenta y tres mil setecientos cincuenta y seis pesos (\$163.756,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de octubre de 2011, liquidados hasta septiembre de 2023.
196. Por la suma de **ciento sesenta y dos mil seiscientos dieciocho pesos (\$162.618,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de noviembre de 2011, liquidados hasta septiembre de 2023.

197. Por la suma de **ciento sesenta y un mil cuatrocientos ochenta y un pesos (\$161.481,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de diciembre de 2011, liquidados hasta septiembre de 2023.
198. Por la suma de **ciento sesenta y nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos (\$169.644,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de enero de 2012, liquidados hasta septiembre de 2023.
199. Por la suma de **ciento sesenta y nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos (\$168.441,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de febrero de 2012, liquidados hasta septiembre de 2023.
200. Por la suma de **ciento sesenta y siete mil doscientos treinta y ocho pesos (\$167.238,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de marzo de 2012, liquidados hasta septiembre de 2023.
201. Por la suma de **ciento sesenta y seis mil treinta y cuatro pesos (\$166.034,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de abril de 2012, liquidados hasta septiembre de 2023.
202. Por la suma de **ciento sesenta y cuatro mil ochocientos treinta y uno (\$164.831,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de mayo de 2012, liquidados hasta septiembre de 2023.
203. Por la suma de **ciento sesenta y tres mil seiscientos veintiocho (\$163.628,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de junio de 2012, liquidados hasta septiembre de 2023.
204. Por la suma de **ciento sesenta y dos mil cuatrocientos veinticinco pesos (\$162.425,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de julio de 2012, liquidados hasta septiembre de 2023.
205. Por la suma de **ciento sesenta y un mil doscientos veintidós (\$161.222,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de agosto de 2012, liquidados hasta septiembre de 2023.
206. Por la suma de **ciento sesenta mil diecinueve pesos (\$160.019,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de septiembre de 2012, liquidados hasta septiembre de 2023.
207. Por la suma de **ciento cincuenta y ocho mil ochocientos dieciséis (\$158.816,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de octubre de 2012, liquidados hasta septiembre de 2023.
208. Por la suma de **ciento cincuenta y siete mil seiscientos doce pesos (\$157.612,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota

alimentaria correspondiente al mes de noviembre de 2012, liquidados hasta septiembre de 2023.

209. Por la suma de **ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos nueve pesos (\$156.409,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de diciembre de 2012, liquidados hasta septiembre de 2023.
210. Por la suma de **ciento sesenta y un mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos (\$161.446,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de enero de 2013, liquidados hasta septiembre de 2023.
211. Por la suma de **ciento sesenta mil ciento noventa y cuatro pesos (\$160.194,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de febrero de 2013, liquidados hasta septiembre de 2023.
212. Por la suma de **ciento cincuenta y ocho mil novecientos cuarenta y tres pesos (\$158.943,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de marzo de 2013, liquidados hasta septiembre de 2023.
213. Por la suma de **ciento cincuenta y siete mil seiscientos noventa y un pesos (\$157.691,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de abril de 2013, liquidados hasta septiembre de 2023.
214. Por la suma de **ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos cuarenta pesos (\$156.440,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de mayo de 2013, liquidados hasta septiembre de 2023.
215. Por la suma de **ciento cincuenta y cinco mil ciento ochenta y ocho pesos (\$155.188,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de junio de 2013, liquidados hasta septiembre de 2023.
216. Por la suma de **ciento cincuenta y tres mil novecientos treinta y siete pesos (\$153.937,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de julio de 2013, liquidados hasta septiembre de 2023.
217. Por la suma de **ciento cincuenta y dos mil ciento seiscientos ochenta y cinco pesos (\$152.685,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de agosto de 2013, liquidados hasta septiembre de 2023.
218. Por la suma de **ciento cincuenta y un mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos (\$151.434,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de septiembre de 2013, liquidados hasta septiembre de 2023.
219. Por la suma de **ciento cincuenta mil ciento ochenta y dos pesos (\$150.182,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de octubre de 2013, liquidados hasta septiembre de 2023.

220. Por la suma de **ciento cuarenta y ocho mil novecientos treinta y un pesos (\$148.931,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de noviembre de 2013, liquidados hasta septiembre de 2023.
221. Por la suma de **ciento cuarenta y siete mil seiscientos setena y nueve pesos (\$147.679,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de diciembre de 2013, liquidados hasta septiembre de 2023.
222. Por la suma de **ciento cincuenta y tres mil diecisiete pesos (\$153.017,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de enero de 2014, liquidados hasta septiembre de 2023.
223. Por la suma de **ciento cincuenta y un mil setecientos nueve pesos (\$151.709,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de febrero de 2014, liquidados hasta septiembre de 2023.
224. Por la suma de **ciento cincuenta mil cuatrocientos un pesos (\$150.401,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de marzo de 2014, liquidados hasta septiembre de 2023.
225. Por la suma de **ciento cuarenta y nueve mil noventa y tres pesos (\$149.093,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de abril de 2014, liquidados hasta septiembre de 2023.
226. Por la suma de **ciento cuarenta y siete mil setecientos ochenta y seis pesos (\$147.786,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de mayo de 2014, liquidados hasta septiembre de 2023.
227. Por la suma de **ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos setenta y ocho pesos (\$146.478,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de junio de 2014, liquidados hasta septiembre de 2023.
228. Por la suma de **ciento cuarenta y cinco mil ciento setenta pesos (\$145.170,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de julio de 2014, liquidados hasta septiembre de 2023.
229. Por la suma de **ciento cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y dos pesos (\$143.862,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de agosto de 2014, liquidados hasta septiembre de 2023.
230. Por la suma de **ciento cuarenta y dos mil quinientos cincuenta y cuatro pesos (\$142.554,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de septiembre de 2014, liquidados hasta septiembre de 2023.
231. Por la suma de **ciento cuarenta y un mil doscientos cuarenta y seis pesos (\$141.246,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de octubre de 2014, liquidados hasta septiembre de 2023.

232. Por la suma de **ciento treinta y nueve mil novecientos treinta y nueve pesos (\$139.939,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de noviembre de 2014, liquidados hasta septiembre de 2023.
233. Por la suma de **ciento treinta y ocho mil seiscientos treinta y un pesos (\$138.631,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de diciembre de 2014, liquidados hasta septiembre de 2023.
234. Por la suma de **ciento cuarenta y tres seiscientos treinta y nueve pesos (\$143.639,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de enero de 2015, liquidados hasta septiembre de 2023.
235. Por la suma de **ciento cuarenta y dos mil doscientos setenta y un mil pesos (\$142.271,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de febrero de 2015, liquidados hasta septiembre de 2023.
236. Por la suma de **ciento cuarenta mil novecientos tres pesos (\$140.903,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de marzo de 2015, liquidados hasta septiembre de 2023.
237. Por la suma de **ciento treinta y nueve mil quinientos treinta y cinco pesos (\$139.535,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de abril de 2015, liquidados hasta septiembre de 2023.
238. Por la suma de **ciento treinta y ocho mil ciento sesenta y siete pesos (\$138.167,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de mayo de 2015, liquidados hasta septiembre de 2023.
239. Por la suma de **ciento treinta y seis mil setecientos noventa y nueve pesos (\$136.799,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de junio de 2015, liquidados hasta septiembre de 2023.
240. Por la suma de **ciento treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y un pesos (\$135.431,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de julio de 2015, liquidados hasta septiembre de 2023.
241. Por la suma de **ciento treinta y cuatro mil sesenta y tres pesos (\$134.063,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de agosto de 2015, liquidados hasta septiembre de 2023.
242. Por la suma de **ciento treinta y dos mil seiscientos noventa y cinco pesos (\$132.695,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de septiembre de 2015, liquidados hasta septiembre de 2023.
243. Por la suma de **ciento treinta y un mil trescientos veintisiete pesos (\$131.327,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota

alimentaria correspondiente al mes de octubre de 2015, liquidados hasta septiembre de 2023.

244. Por la suma de **ciento veintinueve mil novecientos cincuenta y nueve pesos (\$129.959,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de noviembre de 2015, liquidados hasta septiembre de 2023.
245. Por la suma de **ciento veintiocho mil quinientos noventa y un pesos (\$128.591,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de diciembre de 2015, liquidados hasta septiembre de 2023.
246. La suma de **ciento treinta y seis mil ciento veintinueve pesos (\$136.129,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de enero de 2016, liquidados hasta septiembre de 2023.
247. La suma de **ciento treinta y cuatro mil seiscientos sesenta y cinco pesos (\$134.665,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de febrero de 2016, liquidados hasta septiembre de 2023.
248. La suma de **ciento treinta y tres mil doscientos un pesos (\$133.201,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de marzo de 2016, liquidados hasta septiembre de 2023.
249. La suma de **ciento treinta y un mil setecientos treinta y ocho mil pesos (\$131.738,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de abril de 2016, liquidados hasta septiembre de 2023.
250. La suma de **ciento treinta mil doscientos setenta y cuatro pesos (\$130.274,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de mayo de 2016, liquidados hasta septiembre de 2023.
251. La suma de **ciento veintiocho mil ochocientos diez pesos (\$128.810,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de junio de 2016, liquidados hasta septiembre de 2023.
252. La suma de **ciento veintisiete mil trescientos cuarenta y seis mil pesos (\$127.346,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de julio de 2016, liquidados hasta septiembre de 2023.
253. Por la suma de **ciento veinticinco mil ochocientos ochenta y tres pesos (\$125.883,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de agosto de 2016, liquidados hasta septiembre de 2023.
254. Por la suma de **ciento veinticuatro mil cuatrocientos diecinueve pesos (\$124.419,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de septiembre de 2016, liquidados hasta septiembre de 2023.

255. Por la suma de **ciento veintidós mil novecientos cincuenta y cinco pesos (\$122.955,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de octubre de 2016, liquidados hasta septiembre de 2023.
256. Por la suma de **ciento veintiún mil cuatrocientos noventa y un pesos (\$121.491,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de noviembre de 2016, liquidados hasta septiembre de 2023.
257. Por la suma de **ciento veinte mil veintiocho pesos (\$120.028,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de diciembre de 2016, liquidados hasta septiembre de 2023.
258. Por la suma de **ciento veintiséis mil ochocientos sesenta y tres pesos (\$126.863,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de enero de 2017, liquidados hasta septiembre de 2023.
259. Por la suma de **ciento veinticinco mil doscientos noventa y siete pesos (\$125.297,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de febrero de 2017, liquidados hasta septiembre de 2023.
260. Por la suma de **ciento veintitrés mil setecientos treinta y un pesos (\$123.731,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de marzo de 2017, liquidados hasta septiembre de 2023.
261. Por la suma de **ciento veintidós mil ciento sesenta y cinco pesos (\$122.165,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de abril de 2017, liquidados hasta septiembre de 2023.
262. Por la suma de **ciento veinte mil quinientos noventa y ocho pesos (\$120.598,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de mayo de 2017, liquidados hasta septiembre de 2023.
263. Por la suma de **ciento diecinueve mil treinta y dos pesos (\$119.032,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de junio de 2017, liquidados hasta septiembre de 2023.
264. Por la suma de **ciento diecisiete mil cuatrocientos sesenta y seis pesos (\$117.466,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de julio de 2017, liquidados hasta septiembre de 2023.
265. Por la suma de **ciento quince mil novecientos pesos (\$115.900,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de agosto de 2017, liquidados hasta septiembre de 2023.
266. Por la suma de **ciento catorce mil trescientos treinta y cuatro pesos (\$114.334,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de septiembre de 2017, liquidados hasta septiembre de 2023.

267. Por la suma de **ciento doce mil setecientos sesenta y siete pesos (\$112.767,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de octubre de 2017, liquidados hasta septiembre de 2023.
268. Por la suma de **ciento once mil doscientos un pesos (\$111.201,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de noviembre de 2017, liquidados hasta septiembre de 2023.
269. Por la suma de **ciento nueve mil seiscientos treinta y cinco pesos (\$109.635,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de diciembre de 2017, liquidados hasta septiembre de 2023.
270. Por la suma de **ciento catorce mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos (\$114.445,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de enero de 2018, liquidados hasta septiembre de 2023.
271. Por la suma de **ciento doce mil setecientos ochenta y seis pesos (\$112.786,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de febrero de 2018, liquidados hasta septiembre de 2023.
272. Por la suma de **ciento once mil ciento veintiocho pesos (\$111.128,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de marzo de 2018, liquidados hasta septiembre de 2023.
273. Por la suma de **ciento nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos (\$109.469,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de abril de 2018, liquidados hasta septiembre de 2023.
274. Por la suma de **ciento siete mil ochocientos diez pesos (\$107.810,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de mayo de 2018, liquidados hasta septiembre de 2023.
275. Por la suma de **ciento seis mil ciento cincuenta y dos pesos (\$106.152,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de junio de 2018, liquidados hasta septiembre de 2023.
276. Por la suma de **ciento cuatro mil cuatrocientos noventa y tres pesos (\$104.493,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de julio de 2018, liquidados hasta septiembre de 2023.
277. Por la suma de **ciento dos mil ochocientos treinta y cuatro pesos (\$102.834,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de agosto de 2018, liquidados hasta septiembre de 2023.
278. Por la suma de **ciento un mil ciento setenta y seis pesos (\$101.176,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota

alimentaria correspondiente al mes de septiembre de 2018, liquidados hasta septiembre de 2023.

279. Por la suma de **noventa y nueve mil quinientos diecisiete pesos (\$99.517,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de octubre de 2018, liquidados hasta septiembre de 2023.
280. Por la suma de **noventa y nueve mil quinientos diecisiete pesos (\$97.859,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de noviembre de 2018, liquidados hasta septiembre de 2023.
281. Por la suma de **noventa y seis mil doscientos pesos (\$96.200,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de diciembre de 2018, liquidados hasta septiembre de 2023.
282. Por la suma de **cien mil doscientos catorce pesos (\$100.214,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de enero de 2019, liquidados hasta septiembre de 2023.
283. Pr la suma de **noventa y ocho mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos (\$98.456,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de febrero de 2019, liquidados hasta septiembre de 2023.
284. Por la suma de **noventa y seis mil seiscientos noventa y siete pesos (\$96.697,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de marzo de 2019, liquidados hasta septiembre de 2023.
285. Por la suma de **noventa y cuatro mil novecientos treinta y nueve pesos (\$94.939,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de abril de 2019, liquidados hasta septiembre de 2023.
286. Por la suma de **noventa y tres mil ciento ochenta y un pesos (\$93.181,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de mayo de 2019, liquidados hasta septiembre de 2023.
287. Por la suma de **noventa y un mil cuatrocientos veintitrés pesos (\$91.423,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de junio de 2019, liquidados hasta septiembre de 2023.
288. Por la suma de **ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y cinco pesos (\$89.665,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de julio de 2019, liquidados hasta septiembre de 2023.
289. Por la suma de **ochenta y siete mil novecientos siete pesos (\$87.907,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de agosto de 2019, liquidados hasta septiembre de 2023.
290. Por la suma de **ochenta y seis mil ciento cuarenta y nueve pesos (\$86.149,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota

alimentaria correspondiente al mes de septiembre de 2019, liquidados hasta septiembre de 2023.

291. Por la suma de **ochenta y cuatro mil trescientos noventa pesos (\$84.390,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de octubre de 2019, liquidados hasta septiembre de 2023.
292. Por la suma de **ochenta y dos mil seiscientos treinta y dos pesos (\$82.632,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de noviembre de 2019, liquidados hasta septiembre de 2023.
293. Por la suma de **ochenta mil ochocientos setenta y cuatro pesos (\$80.874,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de diciembre de 2019, liquidados hasta septiembre de 2023.
294. Por la suma de **ochenta y tres mil ochocientos sesenta y tres pesos (\$83.863,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de enero de 2020, liquidados hasta septiembre de 2023.
295. Por la suma de **ochenta y un mil novecientos noventa y nueve pesos (\$81.999,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de febrero de 2020, liquidados hasta septiembre de 2023.
296. Por la suma de **ochenta mil ciento treinta y seis pesos (\$80.136,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de marzo de 2020, liquidados hasta septiembre de 2023.
297. Por la suma de **setenta y ocho mil doscientos setenta y dos pesos (\$78.272,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de abril de 2020, liquidados hasta septiembre de 2023.
298. Por la suma de **setenta y seis mil cuatrocientos ocho pesos (\$76.408,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de mayo de 2020, liquidados hasta septiembre de 2023.
299. Por la suma de **setenta y cuatro mil quinientos cuarenta y cinco pesos (\$74.545,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de junio de 2020, liquidados hasta septiembre de 2023.
300. Por la suma de **setenta y dos mil seiscientos ochenta y uno pesos (\$72.681,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de julio de 2020, liquidados hasta septiembre de 2023.
301. Por la suma de **setenta mil ochocientos dieciocho pesos (\$70.818,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de agosto de 2020, liquidados hasta septiembre de 2023.

302. Por la suma de **sesenta y ocho mil novecientos cincuenta y cuatro pesos (\$68.954,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de septiembre de 2020, liquidados hasta septiembre de 2023.
303. Por la suma de **sesenta y siete mil noventa pesos (\$67.090,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de octubre de 2020, liquidados hasta septiembre de 2023.
304. Por la suma de **sesenta y cinco mil doscientos veintisiete pesos (\$65.227,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de noviembre de 2020, liquidados hasta septiembre de 2023.
305. Por la suma de **sesenta y tres mil trescientos sesenta y tres pesos (\$63.363,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de diciembre de 2020, liquidados hasta septiembre de 2023.
306. Por la suma de **sesenta y tres mil seiscientos cincuenta y dos pesos (\$63.652,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de enero de 2021, liquidados hasta septiembre de 2023.
307. Por la suma de **sesenta y un mil setecientos veintitrés pesos (\$61.723,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de febrero de 2021, liquidados hasta septiembre de 2023.
308. Por la suma de **cincuenta y nueve mil setecientos noventa y cuatro pesos (\$59.794,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de marzo de 2021, liquidados hasta septiembre de 2023.
309. Por la suma de **cincuenta y siete mil ochocientos sesenta y cinco pesos (\$57.865,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de abril de 2021, liquidados hasta septiembre de 2023.
310. Por la suma de **cincuenta y cinco mil novecientos treinta y siete pesos (\$55.937,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de mayo de 2021, liquidados hasta septiembre de 2023.
311. Por la suma de **cincuenta y cuatro mil ocho pesos (\$54.008,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de junio de 2021, liquidados hasta septiembre de 2023.
312. Por la suma **cincuenta y dos mil setenta y nueve pesos (\$52.079,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de julio de 2021, liquidados hasta septiembre de 2023.
313. Por la suma **cincuenta y siete mil ochocientos sesenta y cinco pesos (\$50.150,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de agosto de 2021, liquidados hasta septiembre de 2023.

314. Por la suma **cuarenta y ocho mil doscientos veintiún pesos (\$48.221,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de septiembre de 2021, liquidados hasta septiembre de 2023.
315. Por la suma de **cuarenta y seis mil doscientos noventa y tres pesos (\$46.293,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de octubre de 2021, liquidados hasta septiembre de 2023.
316. Por la suma de **cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y cuatro pesos (\$44.364,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de noviembre de 2021, liquidados hasta septiembre de 2023.
317. Por la suma de **cuarenta y dos mil cuatrocientos treinta y cinco pesos (\$42.435,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de diciembre de 2021, liquidados hasta septiembre de 2023.
318. Por la suma de **cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y cinco pesos (\$44.585,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de enero de 2022, liquidados hasta septiembre de 2023.
319. Por la suma de **cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y dos pesos (\$42.462,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de febrero de 2022, liquidados hasta septiembre de 2023.
320. Por la suma de **cuarenta mil trescientos treinta y nueve pesos (\$40.339,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de marzo de 2022, liquidados hasta septiembre de 2023.
321. Por la suma de **treinta y ocho mil doscientos dieciséis pesos (\$38.216,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de abril de 2022, liquidados hasta septiembre de 2023.
322. Por la suma de **treinta y seis mil noventa y tres pesos (\$36.093,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de mayo de 2022, liquidados hasta septiembre de 2023.
323. Por la suma de **treinta y tres mil novecientos setenta pesos (\$33.970,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de junio de 2022, liquidados hasta septiembre de 2023.
324. Por la suma de **treinta y un mil ochocientos cuarenta y seis pesos (\$31.846,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de julio de 2022, liquidados hasta septiembre de 2023.
325. Por la suma de **veintinueve mil setecientos veintitrés pesos (\$29.723,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de agosto de 2022, liquidados hasta septiembre de 2023.

326. Por la suma de **veintisiete mil seiscientos pesos (\$27.600,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de septiembre de 2022, liquidados hasta septiembre de 2023.
327. Por la suma de **veinticinco mil cuatrocientos setenta y siete pesos (\$25.477,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de octubre de 2022, liquidados hasta septiembre de 2023.
328. Por la suma de **veintitrés mil trescientos cincuenta y cuatro pesos (\$23.354,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de noviembre de 2022, liquidados hasta septiembre de 2023.
329. Por la suma de **veintiún mil doscientos treinta pesos (\$21.230,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de diciembre de 2022, liquidados hasta septiembre de 2023.
330. Por la suma de **veintidós mil ciento sesenta y cinco pesos (\$22.165,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de enero de 2023, liquidados hasta septiembre de 2023.
331. Por la suma de **diecinueve mil setecientos dos pesos (\$19.702,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de febrero de 2023, liquidados hasta septiembre de 2023.
332. Por la suma de **diecisiete mil doscientos cuarenta pesos (\$17.240,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de marzo de 2023, liquidados hasta septiembre de 2023.
333. Por la suma de **catorce mil setecientos setenta y siete pesos (\$14.777,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de abril de 2023, liquidados hasta septiembre de 2023.
334. Por la suma de **doce mil trescientos catorce pesos (\$12.314,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de mayo de 2023, liquidados hasta septiembre de 2023.
335. Por la suma de **nueve mil ochocientos cincuenta y un pesos (\$9.851,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de junio de 2023, liquidados hasta septiembre de 2023.
336. Por la suma de **siete mil trescientos treinta y ocho pesos (\$7.338,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de julio de 2023, liquidados hasta septiembre de 2023.
337. Por la suma de **cuatro mil novecientos veintiséis pesos (\$4.926,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de agosto de 2023, liquidados hasta septiembre de 2023.

338. Por la suma de **dos mil cuatrocientos sesenta y dos pesos (\$2.462,00)**, por concepto de intereses moratorios sobre la cuota alimentaria correspondiente al mes de septiembre de 2023, liquidados hasta septiembre de 2023.
339. Por las cuotas alimentaria que se sigan causando durante la existencia del proceso.
340. Por los intereses legales que se continúen causando durante la existencia del proceso, liquidados sobre las cuotas adeudadas y las que se continúen causando desde el mes de octubre de 2023.
- B. Sobre las costas se resolverá oportunamente.
- C. Como quiera que se desconoce el domicilio del demandado, señor **Wilson Arbey Cortés Trujillo**, se dispone emplazarlo de conformidad con lo establecido en el artículo 293 del Código General del Proceso, en consonancia con el artículo 108 de la misma codificación. Lo anterior, para efectos de notificar personalmente este auto al ejecutado en la forma establecida en el artículo 290 del Código General del Proceso y hágasele saber que cuenta con el término de diez (10) días para proponer excepciones, los cuales correrán a partir del día siguiente al de la notificación personal de esta providencia. Fíjese Edicto en la página Web que tiene asignada el Juzgado y en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.
- D. Respecto del original del título valor objeto del recaudo ejecutivo – **Acta de Conciliación**, se le pone de presente a la parte actora, el deber establecido en el artículo 78, numeral 12 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BEATRIZ ELENA IBÁÑEZ VILLA
Jueza

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE QUETAME
*ESTADO No. **0060**. La providencia que antecede, se notificó por anotación en Estado fijado hoy **03-NOVIEMBRE-2023** a la hora de las 8 A. M. Desfijado 5 PM.*
MYRIAM YANETH MONTAÑA REY
Secretaria

Firmado Por:
Beatriz Elena Ibanez Villa
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Quetame - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96fdf36803fb0fe04e41f1a2df0f32ec079e4f93541424dfc14abe48c304ce4b**

Documento generado en 02/11/2023 12:55:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>